

IV

PROFESIONALIZACIÓN: CONVERTIR EL PERIODISMO EN UN MEDIO DE VIDA

«Los laureles que alcanza en España la literata están rociados de lágrimas. Los más insignificantes actos de la literata son fiscalizados, todas sus acciones comentadas y narradas de mil diversos modos, sus frases interpretadas, sus miradas espiadas, sus movimientos analizados».

CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER,
«La literata en España», 1877

EL periodismo como trabajo remunerado se va abriendo espacio en la segunda mitad del siglo XIX en España como una salida profesional para las mujeres de clase media que terminará por permitirles la independencia económica. Muchas mujeres llevaban décadas escribiendo en Francia o Inglaterra, ya como práctica epistolar, literaria, poética o periodística. En España, para las mujeres expresarse por escrito era una actividad poco corriente, debido al elevado analfabetismo, la ausencia de prácticas de lectura en los usos religiosos y la falta de esa tradición epistolar común en otros países. De hecho, saber leer y escribir se consideraba poco adecuado para las señoritas y se entendía que esos conocimientos no eran necesarios para una muchacha honesta y dedicada al hogar, incluso serían perjudiciales para su moral y su reputación, pues

permitirían el acceso a obras inmorales o comunicarse con posibles pretendientes a espaldas de sus tutores. A través de discursos morales y pseudocientíficos se dibujaba la lectura de libros inadecuados o el exceso de lectura como una trampa llena de peligros que podía desembocar incluso en la enfermedad, la perdición de las muchachas o su muerte.

Por otro lado, la escritura para prensa se podía realizar desde casa enviando los artículos a la redacción del periódico y así es como la mayoría de las mujeres hacían su trabajo, salvo cuando se trataba de redacciones principalmente femeninas. Es una actividad equiparable a otras como las de costura, que se admitían para las mujeres por realizarse dentro del ámbito doméstico. Pero el resultado es una presencia en la vida pública, puede considerarse un acto político el acceso de las mujeres a la tribuna a través de su voz y su discurso publicado. Y con ese significado, muchas mujeres llevarán a cabo una labor de activismo feminista, humanista, abolicionista, librepensador, socialista, anarquista o incluso conservador. La diferencia teórica entre los espacios público y privado afecta principalmente a las clases acomodadas. Las mujeres de las clases populares se mueven por un espacio mucho más poroso y compartido: realizan gran parte de las tareas agrícolas y ganaderas, abundan en pequeños comercios, venden alimentos en los mercados, lavan en los ríos o los lavaderos comunales, trabajan en las fábricas o limpian mineral en las minas. Las calles presencian un menudeo de mujeres que van y vienen a trabajar o a hacer recados, pero son en su inmensa mayoría mujeres «del pueblo»; las que se hacen llamar damas, señoras o señoritas, sólo deben salir para realizar compras concretas, ir a las iglesias, a espectáculos aceptables o a visitar a otras señoras.

Por otro lado, la actividad pública de los varones les permite crear redes de apoyo y reconocimiento con una abrumadora facilidad en comparación con las mujeres. Encontraríamos espacios que permiten la sociabilidad masculina en el ámbito militar, político, educativo y de ocio. Son muy útiles para establecer contactos y base de futuras alianzas con otros hombres servir al ejército en el mismo regimiento, conocerse en la universidad u otras instituciones de enseñanza, frecuentar los mismos clubes, casinos, cafés, ateneos y otros puntos de desarrollo del ocio o la actividad intelectual, etc. Las mujeres quedan fuera de todas estas actividades y estos círculos y por tanto huérfanas de las posibilidades que ofrecen. No obstante, se encuentran múltiples ejemplos a lo largo del siglo de cómo ellas intentaban establecer sus propias estrategias o replicar las que tan buen resultado daban a los varones a través de espacios específicamente femeninos¹¹⁶.

Este panorama sucedía paradójicamente en Reino Unido y en España mientras el trono estaba en manos de soberanas. Ni el reinado de Victoria (1837-1901) ni el de Isabel II (1833-1868) supusieron un avance para la situación de las mujeres; el hecho de que una señora ostentara el cargo de jefa de Estado no cambió en absoluto ni la concepción sobre la inferioridad femenina ni sobre sus derechos o su acceso a la educación o el trabajo. Las mismas reinas manifestaron públicamente ese desprecio por su propio sexo y no movieron un dedo para mejorar la condición femenina. De hecho, Victoria por acción u omisión se convirtió en símbolo del lugar de la mujer en la sociedad burguesa dentro de los parámetros más conservadores. Esa

116. Pecharromán, Carolina. «Oficio de periodistas. Mujeres en el mundo masculino de la prensa en el siglo XIX». *Journal of Feminists, Gender and Women Studies*, n.º 12 (2022): 1-20.

paradoja fue utilizada por Concepción Arenal, que señalaba que en el mundo oficial en España una mujer podía ser estanquera o reina, pero le estaba vedado el resto de puestos intermedios¹¹⁷.

LO QUE ESCONDE LA PALABRA «AUTODIDACTA»

LAS PERIODISTAS pertenecían a las clases medias o acomodadas, algunas también a los estratos más altos, podían tener a su disposición bibliotecas familiares y normalmente eran educadas por institutrices y profesoras particulares. Respecto a las demás, ya se ha señalado la falta general de una educación reglada para las niñas —el hogar se consideraba el lugar más adecuado para que ellas adquiriesen cualquier conocimiento— y la escasez de las materias impartidas cuando esta se fue implantando.

Las primeras periodistas insisten en la educación de sus coetáneas cuando escriben sus biografías para la prensa. El caso de Carolina Coronado sirve para pintar un cuadro impactante ya en una fecha tan temprana como 1852 en *La Mujer*¹¹⁸. El artículo se viste de centralismo y clasismo urbano para hacer recaer en el provincianismo extremeño el peso de la culpa de la situación a la que se vio sometida la niña Coronado, un lugar donde «aún existen las rancias preocupaciones que condenan a su sexo a la ignorancia» y ella no sólo estaba privada «de las ventajas que la capital proporciona» a las personas inclinadas al estudio¹¹⁹. El artículo se prolonga por

117. Concepción Arenal, *La mujer del porvenir* (Madrid: Oficina tipográfica del Hospicio, 1869), 2.

118. Anita George, «Carolina Coronado», en *La Mujer*, 15 de marzo de 1852.

119. «También hubo de luchar con la inveterada antipatía que reina en las provincias hacia la ilustración del bello sexo, antipatía que santificando la ignorancia

entregas en cuatro números de la publicación, y no ahorra responsabilidad a la familia, sobre todo a la madre, a la que describe literalmente horrorizada por las inclinaciones intelectuales que veía en su hija y que «con loable aunque equivocado celo procuró sofocar las nacientes aspiraciones del genio que pugnaba por salir al aire y a la luz». Carolina se vio «reducida» a las faenas domésticas, a ayudar a su madre con la prole, a labores de aguja y aprendió a leer, escribir y los rudimentos de la gramática y el catecismo. Son interesantes las comparaciones que la autora establece, por un lado al especificar que la formación de Coronado se desarrolló «con absoluta exclusión de aquellos estudios amenos que en otros países proporcionan un agradable solaz a las mujeres de su clase»; por otro lado sobre la sumisión ante la discriminación: «Al contrario de la generalidad de nuestras jóvenes modernas, la amable española se sometió sin murmurar a un género de vida que para un entendimiento como el suyo debe haberle sido en extremo enojoso»¹²⁰.

El relato de las vicisitudes de las escritoras para conseguir una formación, para leer a los clásicos siquiera y el esfuerzo que les supuso es recurrente en estas biografías. Se señala a las familias como responsables e incluso se describen sus acciones represoras, aunque disculpándolas con poco entusiasmo en aras de la buena voluntad y las costumbres. Las biografías firmadas por Pilar Sinués en *El Correo de la Moda* para la serie «Escritoras españolas» son una fuente de descripciones interesantes. En la dedicada a Robustiana Armiño,

a modo de religión hace se considere como caso de conciencia el dedicar exclusivamente a la mujer a las piadosas prácticas de la iglesia y a sus faenas domésticas, privándola de todo estudio, el cual se pinta allí como el corruptor infalible del entendimiento, cuando sirve para enaltecerlo».

120. En todas las citas se reproduce la ortografía y puntuación original.

detalla que sus padres carecían de medios económicos y aspiraciones, por lo que le dieron una educación mediocre que obligó a la niña a engañar y esforzarse duramente: «A escondidas de todos y valiéndose solo de algunos libros viejos que su hermano ya no usaba, aprendió gramática e historia»¹²¹. Según este relato, llegó a dominar el francés, el inglés y el italiano y a estudiar alemán hasta su matrimonio con Juan Cuesta.

El recurso a los libros de los hermanos varones debía ser bastante habitual y aparece también en la biografía de Faustina Sáez de Melgar¹²². Había nacido en Villamanrique de Tajo, donde «no había ni maestro»; pero su familia sí era «de posibles». No obstante, sus padres también vieron «con secreto terror la afición de Faustina a los libros» y no solo no se los proporcionaban, sino que se los quitaban cuando los encontraban en su poder: «Aunque no le dieron ningún maestro, aprendió sola gramática, geografía e historia. [...] Faustina tenía que aprovechar las temporadas de vacaciones que sus hermanos pasaban bajo el techo paterno, para estudiar en sus libros. Cuando volvían a Madrid, se quedaba con los que ya no les servían, que ocultaba con cuidado, y se proporcionaba otros nuevos a fuerza de energía y de perseverancia».

Esas referencias a la experiencia común del rechazo familiar a la formación femenina son muy significativas. Estos textos confirman que la opinión generalizada era que no convenía a una señorita aprender nada que se saliese de lo más básico y las labores del hogar y que se procuraba alejarlas de los libros como si de una fuente de

121. Pilar Sinués, «Escritoras españolas. Robustiana Armiño de Cuesta», en *El Correo de la Moda*, 30 de septiembre de 1861.

122. Pilar Sinués, «Escritoras españolas. Faustina Sáez de Melgar», en *El Correo de la Moda*, 16 de diciembre de 1861.

enfermedad contagiosa se tratase. Son además denuncia de la discriminación que habían sufrido las mujeres –en ocasiones las mismas autoras– y llamada de atención ante la permanencia de dicha discriminación, aunque siempre se sitúe la denuncia en tiempos pasados. Lo repetido de estas descripciones sobre casos de persistencia casi heroica y del considerable esfuerzo intelectual y práctico para la formación autodidacta reflejan la realidad y no son fruto de victimismo alguno. Prueba de ello es que cuando la autora biografiada ha podido estudiar, esta circunstancia se explica incluso con alegría, como en el caso de Joaquina García Balmaseda¹²³: «A los seis años leía con admirable expresión, no solo las obras de educación que en el colegio se la daban, sino también obras de otra índole cualquiera, y sobre todo comedias del teatro antiguo, a pesar de sus difíciles conceptos». El padre de Joaquina García Balmaseda murió y la falta de recursos fue lo que obligó a su madre a sacarla del colegio con nueve años y a que ella siguiera formándose de manera autodidacta.

La falta de una educación adecuada es también uno de los obstáculos a los que se tuvieron que enfrentar las periodistas inglesas y francesas pese a que la formación femenina estaba mucho más extendida en estos países que en España. Muchas de estas periodistas británicas de mediados del siglo XIX provenían de entornos cuáqueros o unitarios. Estos grupos ya antes de 1850 habían promovido el estatus de la mujer y la escolarización igualitaria, asociando educación con responsabilidad femenina, pero en el seno de las familias la preponderancia del varón seguía siendo total, incluso en las más liberales. Pese a que gran parte de ellas disfrutaban de una mejor formación por pertenecer a dichos grupos

123. Pilar Sinués, «Escritoras Españolas: Joaquina García Balmaseda», en *El Correo de la Moda*, 16 de octubre de 1861.

o a las clases acomodadas, las periodistas inglesas eran acusadas a menudo de diletantismo. Ellas contestaban a estas acusaciones criticando la falta de posibilidades de instrucción de las mujeres en general. Insistieron durante décadas en que la literatura y el periodismo eran una oportunidad laboral para las mujeres que no se debía ignorar ni obstaculizar y que su formación redundaba en beneficio de la sociedad y permitía desarrollar las capacidades naturales de muchas de ellas.

LOS MENTORES Y LOS ESPACIOS DONDE SE PODÍA HACER PERIODISMO

NO ES NINGUNA novedad que en el siglo XIX había lugares donde la presencia de mujeres no estaba bien vista o directamente se excluía. Las redacciones de los periódicos eran totalmente masculinas; a las tertulias de los cafés sólo podían acudir acompañadas y se esperaba de ellas que guardasen un modoso silencio; los clubes ingleses o franceses, los casinos españoles, la mayor parte de las asociaciones académicas y culturales admitían sólo a varones como socios; las salas de profesores y las aulas de las universidades podían colgar el cartel: «Solo varones». A esto hay que añadir que los círculos políticos, los partidos, las oficinas de la administración y de los organismos oficiales también estaban copados por ellos. La situación era similar en todos los países europeos del entorno de España. Respecto a las redacciones, gran parte de las mujeres que dirigen proyectos periódicos lo hacen desde sus propias casas, llevando a menudo todo el peso no sólo de organizar la redacción, sino también de la administración de las publicaciones. Es el caso de Concepción Gimeno,

que vivía en un piso dividido entre vivienda y sede del periódico que dirigía¹²⁴.

Prácticamente los únicos lugares donde se podía realizar un intercambio intelectual entre mujeres y hombres eran los domicilios donde se organizaban reuniones sociales, los llamados «salones»¹²⁵. Aunque las mujeres no solían participar en discusiones sobre política y cultura, el tono de cada reunión se lo daba el señor o señora de la casa que lo organizaba y la tradición de anfitrionas de estas reuniones se remontaba al siglo anterior y estaba socialmente consolidada. Se mantenía sobre todo en Francia, pero también en la alta sociedad británica y se recuperaba en círculos del liberalismo español. En España, los círculos liberales progresistas y moderados pretendían romper con las prácticas del Antiguo Régimen y caminar hacia el progreso social y político, pero con profundas contradicciones respecto al papel de las mujeres en la nueva sociedad. Las grandes escritoras eran aceptadas precisamente porque se las consideraba un fenómeno extraordinario y eso mantenía a salvo el *statu quo*. Es Carolina Coronado, como ya hemos visto, la que abre la puerta a la comunidad de autoras, pero sin cuestionar el papel social asignado a las mujeres.

Así pues, parece claro que para las que aspiraran no sólo a escribir, sino a hacer de la escritura una actividad constante, incluso remunerada, el acceso a las redes de relación y a las fuentes de información era complicado. Pura Fernández encuentra en la iconografía

124. Margarita Pintos, *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres* (Madrid: Plaza y Valdés, 1916), 35.

125. Leonardo Romero Tobar hace un análisis somero y muy acertado en su artículo: «María Pilar Sinués, de la provincia a la capital del reino», en *Arbor*, n.º 190.

el modo de ver la exclusión total de las señoras de estos círculos donde se construían carreras literarias, se ganaba el beneplácito de los críticos –todos varones– y se cerraban alianzas editoriales o, simplemente, se conseguía una colaboración periódica con alguna publicación¹²⁶. Fernández pone como ejemplo las fotografías reunidas por Publio López Mondéjar para la exposición *El rostro de las letras*, celebrada en Madrid en 2014 y que abarcan retratos individuales e imágenes de redacciones de periódicos, tertulias literarias y otros escenarios desde el Romanticismo hasta la generación de 1914 publicadas en diferentes formatos: revistas ilustradas, álbumes, galerías de celebridades, almanaques, postales, etc. Sólo unas pocas mujeres se cuelan en estas fotografías: Emilia Pardo Bazán, Cecilia Bohl de Faber, Concepción Arenal o Carmen de Burgos. Fernández subraya dos ejemplos de la representación del canon literario como ámbito puramente masculino desde la época isabelina hasta la Restauración. En 1846, un cuadro icónico del Romanticismo: *Una lectura de Zorrilla en el estudio del pintor*, de Antonio María Esquivel que, entre una cuarentena larga de figuras no incluye ni siquiera a Gertrudis Gómez de Avellaneda, que ya era una auténtica celebridad en la época. Si avanzamos hasta 1881, la portada de la revista *La República de las Letras*, que llega a incluir 84 nombres de escritores, no encuentra hueco para que ninguno de ellos sea el de una autora. Es lo mismo que sucede en cuadros como *Edouard Manet pintando en su estudio rodeado de artistas* de 1870, o el famoso *Déjeuner sur l'Herbe* del mismo Manet de 1864, donde sí aparecen mujeres, pero en el papel de musas o amantes desnudas o semidesnudas; o en los retratos colectivos de artistas de Henri Fantin-Latour *Un atelier aux*

126. Pura Fernández, «Redes culturales de mujeres de letras españolas y latinoamericanas (1824-1936)», en *No hay nación...*, 9-58.

Batignoles de 1870 y *Coin de table*, el grupo de los simbolistas pintado en 1872.

Eran muchos los grupos físicos o simbólicos en los que solo cabían varones: los clubes de caballeros y otros círculos como los casinos, asociaciones de exalumnos, colegios profesionales, camaradas militares o sociedades literarias. El juego de la exclusividad y de la aceptación en el grupo suponía en sí mismo una adjudicación de estatus, vinculada a menudo a pertenecer a una colectividad previa como la Universidad, los colegios profesionales o el Ejército, enteramente vetadas a las mujeres. En el caso de los clubes, casinos, etc. ellas podían ser invitadas ocasionalmente o acudir a actos puntuales como bailes y otro tipo de celebraciones. El ejemplo paradigmático es el de los clubes ingleses. Para ser aceptado normalmente el candidato debía ser presentado por parte de uno o varios socios en activo y cumplir una serie de requisitos para evitar la entrada de miembros indeseables para la colectividad por razones de clase, económicas o culturales. Las señoras no sólo no eran bienvenidas en estos espacios, sino que su fama se podía resentir si intentaban frecuentarlos. Cuando Faustina Sáez de Melgar enumera las virtudes de Rogelia León al escribir su retrato: modestia, recogimiento, moralidad, pudor... se cuida de especificar que la escritora consagraba las horas de su vida a sus ancianos padres replegada al fondo de su hogar: «No habiendo pisado jamás esos centros de reunión, donde apenas hay señoras y las pocas que los frecuentan son llevadas de un amor propio exagerado y de una inmodestia ridícula»¹²⁷.

Tampoco las tribunas de prensa de los Parlamentos eran amigas para las señoras. Ya en las Cortes Constituyentes de Cádiz se

127. Faustina Sáez de Melgar, «La literatura en la mujer. Rogelia León», en *La Violeta*. 10 de septiembre de 1865, 8

había prohibido su asistencia como público. Esta discriminación se seguía produciendo también en las asambleas legislativas de Reino Unido, Estados Unidos y Francia, donde la pelea porque las redactoras accediesen para seguir las sesiones fue sonada. En Washington comenzó en 1850, cuando Jane G. Swisshelm entró en la *Senate Press Gallery* para pedir iguales privilegios para periodistas hombres y mujeres; después de que su ejemplo cundiera y más colegas femeninas accedieran a la galería, sus puertas se cerraron explícitamente para ellas. Hasta 1879 no se dio permiso en el *Congressional Directory* para que una veintena de mujeres periodistas entrasen en la *Gallery*, pero fue revocado un año más tarde¹²⁸.

En la década de los 70 las instalaciones de la prensa del Parlamento Británico se habían acondicionado para mayor comodidad de los periodistas destacados; se parecían en ambiente y distribución a un club de caballeros, con una sala de redacción y otra sala de lectura con periódicos a disposición, servicios, guardarropa, una sala para fumar y otra en la que poder tomar un refrigerio. En 1890 el periódico feminista de mayor tirada del país, *Women Penny Paper* pidió un puesto de prensa en la Galería del Parlamento. La controversia fue más allá y abrió el debate sobre la actividad misma de las mujeres como periodistas profesionales. Los que decían que no había espacio para ellas en el Parlamento clamaban que ellas sólo distraerían a los verdaderos profesionales y hubo quien dijo que terminarían reventando toda la profesión con sus sueldos más bajos. El *Pall Mall Gazette* las defendió, argumentando que es absurdo atribuir los puestos de prensa basándose en el sexo y que en el Parlamento se discuten asuntos que afectan a las mujeres y en los diarios

128. Maurine Beasley, «Pens and Petticoats. Early women washington correspondents», en *Journalism History*, Vol. 1, n.º 4 (1974), 112-136.

no encuentran difusión adecuada. La petición no fue aceptada. No obstante, el caso da muestra de la lucha por la profesionalización de las mujeres periodistas.

Pero para trabajar había que empezar. La aceptación del primer texto en una publicación o la entrada en el círculo periodístico, como para tantos otros, dependía en general y primordialmente de las relaciones sociales, de disponer de un conocido con influencia que abriera las puertas adecuadas. El mentorazgo masculino fue ese puente gracias al que también muchas mujeres consiguieron acceder a un espacio en el cosmos varonil de la publicación en prensa y los cenáculos literarios. Intelectuales como Juan Eugenio de Hartzenbusch jugaron un importante papel apoyando a escritoras a título individual o colectivo. También Víctor Balaguer, que en 1845 publicó una antología de obra femenina, *El Pensil del Bello Sexo*, tras haber dado cabida a las escritoras del momento en su revista *El Genio* (1844-1845). El mentor solía ser un caballero de reconocido prestigio intelectual y social y en algunos casos era necesario el respaldo de varios de ellos, según se tratase de acceder a un nivel provincial o más general. Es el caso de Carolina Coronado, que va recibiendo el apoyo de diferentes mentores hasta que ella misma inicia su propia actividad para respaldar y apoyar a otras escritoras.

Existe un evidente factor de clase en estas actividades de patrocinio cultural y las mujeres a las que se permite traspasar esas fronteras inmateriales lo hacen de modo horizontal, es decir, atravesando paredes de cristal dentro de la propia clase social a la que pertenecen y no vertical, ascendiendo en la escala social. Además, se las trata como figuras fuera de la normalidad. Es el caso de dos grandes literatas que no participaron en hermandades femeninas ni las promovieron y que se podría equiparar hasta cierto punto con el de

George Sand en Francia: Gertrudis Gómez de Avellaneda y Cecilia Bohl de Faber. Avellaneda fue la única mujer admirada por los grandes hombres de letras de su tiempo y contó con la protección de Juan Nicasio Gallego, Manuel José Quintana y Alberto Lista, referentes intelectuales de los primeros años románticos. *Fernán Caballero* se apoyó también exclusivamente en protectores masculinos y se separó consciente y concienzudamente de sus homólogas femeninas. Esa singularidad «oficial» facilitó la entrada de estas escritoras en espacios claramente masculinos.

El resto debía apoyarse también en recomendaciones masculinas para legitimar su actividad. Además, cuando narran sus trayectorias, ponen el acento en su supuesta falta de ambición, se da a entender que se sobreponen a su pudor hogareño precisamente animadas por estos varones. Por ejemplo, Pilar Sinués cuenta así cómo Rosa Butler llegó a publicar con 20 años su primer poema, «La noche y la Religión»: «Esta bella obrita permaneció guardada en su escritorio, hasta que casualmente fue a parar a manos de una persona de buen talento y competente en literatura: y tanto éste como algunos otros amigos la animaron a imprimirla.»¹²⁹.

La misma autora habla de los comienzos de Ángela Grassi en 1842 de forma equivalente: «Cuando la señorita Grassi contaba solos catorce años de edad, hizo la casualidad que el concienzudo escritor aragonés, D. José Mor de Fuentes, viese el manuscrito de una comedia en cinco actos y en prosa que la joven poetisa acababa de componer, casi jugando, y que se titula «Crimen y Espiación». El señor Mor de Fuentes quedó atónito ante aquel primer ensayo de una niña, y que anunciaba un talento tan precoz y

129. Pilar Sinués, «Escritoras españolas. Rosa Butler», en *El Correo de la Moda*, 16 de mayo de 1861.

una imaginación tan rica: lleno de un justo entusiasmo, presentó la obra a la empresa del teatro de Santa Cruz, y en unión con la distinguida actriz doña Josefa Palma, logró que se pusiera en escena»¹³⁰.

Este respaldo masculino se solía prestar de forma amable, guiando y sugiriendo pasos según la propia experiencia. También hay casos de una tutela autoritaria y soberbia incluso humillante, como el de la poeta Vicenta García Miranda y Juan Leandro Jiménez, que adopta formas de crítica destructiva frente a la obra de la extremeña¹³¹. Noël Valis también destaca que muchas tomaron la iniciativa y se dirigieron por escrito a autores de prestigio a los que ni siquiera conocían, para solicitar su opinión y apoyo. Así lo hizo Carolina Coronado con Hartzembusch o Robustiana Armiño con el embajador James Rusell Lowell.

El intercambio de favores y la socialización también se producían en los únicos espacios públicos femeninos aceptados tanto en la tradición católica como en la protestante por tomarse como extensión del ámbito de la domesticidad: los dedicados a la beneficencia y la religiosidad. Es muy importante el papel de determinados activismos, como el abolicionismo de la esclavitud o el prohibicionismo del alcohol, que en Estados Unidos fueron germen de movimientos feministas. En las sociedades abolicionistas en Reino Unido, España y Francia participaron mujeres de influencia, periodistas y directoras de publicaciones. La Sociedad Abolicionista española está promovida por la corriente krausista que

130. Pilar Sinués, «Escritoras españolas. Ángela Grassi», en *El Correo de la Moda*, 31 de mayo de 1861.

131. Noël Valis, «Patronazgo masculino y visibilidad de las escritoras románticas españolas y norteamericanas», en *No hay nación*.

impulsará otras iniciativas progresistas en favor de la educación de las mujeres y uno de sus más activos representantes, Fernando de Castro, será su presidente desde 1869. En ella participan Carolina Coronado, Concepción Arenal y Faustina Sáez entre otras. Esta última es nombrada presidenta de la Sociedad de señoras protectoras de los esclavos, constituida en 1871.

Fernando de Castro es el representante más visible de la corriente krausista que contribuyó a fomentar la educación femenina, sobre todo en lo que se refiere a los contenidos medios y superiores y a aumentar las posibilidades de profesionalización de las mujeres con varias iniciativas y centros en Madrid. En febrero de 1869 se creó el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, que también preside Faustina Sáez y tiene a damas notables entre sus benefactoras, como la duquesa de la Torre, esposa del general Serrano¹³². Faustina Sáez había reunido en unas semanas a 64 socias de pago y suficientes profesoras para todas las clases. Aunque los conferenciantes eran principalmente hombres, el Ateneo generó un marco en el que las mujeres se podían reunir y hablar de forma independiente. Además, a partir de la Gloriosa el mismo colectivo acelera los pasos para aumentar las perspectivas profesionales de las mujeres: En 1869 se funda la Escuela de Institutrices, en 1870 se crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que en 1878 abrirá la Escuela de Comercio para Señoras y cinco años más tarde la de Correos y Telégrafos. En 1878 se ponen en marcha las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer con la colaboración de la Universidad Central. Se avanza en estos estudios profesionales y se consigue la extensión de la enseñanza secundaria a las alumnas. La pelea en los siguientes

132. Carmen Simon Palmer, «Vivir de la literatura. Los inicios de la escritura profesional», en *La mujer de letras o la letraherida...*, 389-408.

años será por la entrada en las Universidades. Todo ello con retraso frente a países de nuestro entorno europeo. En 1872 Francos Rodríguez se quejaba ante la negativa gubernamental de aceptar mujeres en Correos y Telégrafos en puestos que supusieran contacto con el público; un trabajo que en Alemania desempeñaban en ese tiempo al menos medio millón de mujeres, se lamenta el intelectual y político español.

Algunas sociedades benéficas patrocinaron periódicos de corte más o menos audaz. Cabe destacar en el caso español *La Ilustración de la Mujer* (1872-1884), dirigida sucesivamente por Concepción Gimeno y por Sofía Tartilán, que se definía en su subtítulo como «Órgano de la Asociación benéfica de señoras LA ESTRELLA DE LOS POBRES» y que aclaraba que: «Los productos de las suscripciones de esta revista se destinarán a la creación de escuelas gratuitas para niñas pobres». En el plano intelectual, si bien las Academias oficiales estaban vedadas a las mujeres, a lo largo del siglo se fueron creando sociedades literarias y ateneos de carácter provincial y regional que sí daban cabida a socias y a los que pertenecieron muchas de nuestras periodistas como iremos viendo. Baste la enumeración que hace Carlos Dorado de las instituciones en las que participa la citada Faustina Sáez: el Liceo Piquer, la Sociedad El Fomento de las Artes, la Sociedad de Escritores y Artistas, la Asociación de las Letras y de la Lectura, Cruz Roja... a lo que hay que añadir la celebración de homenajes literarios, premios, etc¹³³.

133. Carlos Dorado, «Faustina Sáez de Melgar: Liberación sin rupturas», en *Arbor*, vol. 190.